



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**EXP-UNC:0053311/2018**

Córdoba, 20 DIC 2018

### VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la estudiante AGUSTINA LOPEZ Matrícula N°38106347, con el motivo de sus estudios cursados durante el primer semestre del año 2018 en la Universidad de Colima, México, en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG); y,

### CONSIDERANDO

Que la estudiante ha cursado y aprobado cuatro (4) materias semestrales de sesenta horas (60) en la Universidad de Colima: 1. "Práctica en Escenarios Educativos" con una calificación de 9.8 (Nueve ochenta); 2. "Educación de la Sexualidad en las diferentes etapas de la vida" con una calificación de 9.8 (Nueve ochenta); 3. "Introducción a la perspectiva de género" con una calificación de 9.9 (Nueve noventa); 4. "Sexualidad y género" con una calificación de 9.9 (Nueve noventa), todas las cuales se detallan en el certificado analítico incluido en el expediente.

Que las asignaturas cursadas suman un total de 240 horas.

Que la estudiante ha presentado la certificación correspondiente debidamente acreditada.

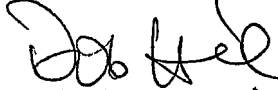
Que se adjunta certificado analítico de esta Facultad, donde consta que tiene aprobado hasta cuarto año de la carrera de Lic. En Psicología correspondiente al Plan 1986R.

Que la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica analizaron oportunamente la documentación presentada y consideran que corresponde reconocer como materias electivas las materias realizadas por la estudiante, ya que las mismas resultan pertinentes para la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1°:** Reconocer a la estudiante AGUSTINA LOPEZ las siguientes asignaturas como materias electivas no permanentes del Plan 1986 de la Licenciatura en Psicología: 1. "Práctica en Escenarios Educativos" como ELECTIVA de 60h, con una calificación de 10 (Diez); 2. "Educación de la Sexualidad en las diferentes etapas de la vida" ELECTIVA de 60h, con una calificación de 10 (Diez); 3. "Introducción a la perspectiva de género" como ELECTIVA de 60h, con una calificación de 10 (Diez); 4. "Sexualidad y género" como ELECTIVA de 60h, con una calificación de 10 (Diez).

  
Dolores Hernández  
Prosecretaría de RR II  
FP-UNC

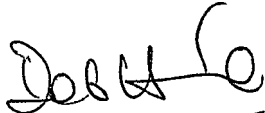
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

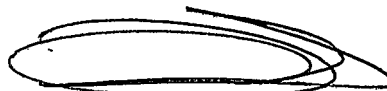
Exp-UNC: 005334/2018

**Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.**

**RESOLUCIÓN Nº**

**1969**

  
Dad. Dolores Fernández  
Prosecretaria de RRH  
FP-UC



Patriela Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología